

INFORME ANUAL DE COMISARIO

Día 30 de Marzo del 2018

A la Junta de Accionistas de

PUBLIC DIGITAL S.A.

Atentamente

De conformidad con la designación de Comisario de Public Digital S.A. efectuada a mi persona por autoridad y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías que rige el ejercicio de la función del Comisario, atingo presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero del 2017 y el 31 de Diciembre del 2017.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada a todos el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, entidades y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, con el propósito de formular una opinión sobre los estados financieros de PUBLIC DIGITAL S.A. He obtenido de la administración, la información de las operaciones, registros contables y documentación de los transacciones realizadas; adicionalmente, he revisado el extracto de la situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y el extracto de resultados integrales para el mismo periodo, así como los libros sociales de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan correctamente la situación financiera de PUBLIC DIGITAL S.A. al 31 de Diciembre del 2017.

Los procedimientos de control interno cumplen con los requerimientos de un adecuado sistema contable y administrativo, garantiza la debida supervisión por los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa.

Adicionalmente, he podido verificar que la administración ha cumplido con las obligaciones e informaciones de la Junta General de Accionistas a que los órganos socios de la compañía están adecuadamente sujetos. Se adjuntan estados financieros.

Atentamente,

Juan Carlos Cárdenas

Comisario